



# Municipalidad de San Antonio de Cortés



## NOTA ACLARATORIA

El suscrito Jefe de Recursos Humanos, de la Municipalidad de San Antonio de Cortés, por este medio hace de su conocimiento, que el Reglamento Interno de esta institución se encuentra en proceso de revisión y cambios para un mejor funcionamiento, por la Corporación Municipal.

Y para los fines convenientes, firmo la presente a los Seis días del mes de Marzo año 2020.



**Lic. Denia Florencia Ochoa Alvarado**

**Jefe de Recursos Humanos**